

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES ESCOBAR S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **AGENCIA DE VIAJES ESCOBAR S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de noviembre de 1996, ante el Notario Trigésimo Sexto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0005869 el **17-DIC 1996** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. **2008** el **6/02/1997**
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **AGENCIA DE VIAJES ESCOBAR S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse fundamentalmente a promover el turismo interior en el País, pudiendo para el efecto participar y programar todo tipo de espectáculo tales como ferias, exposiciones, excursiones, podrá transportar turistas dentro y fuera del país, por tierra, mar aire, empleando para el efecto empresas o compañías dedicadas a esa actividad... podrá importar toda clase de vehículos y embarcaciones para el cumplimiento de sus fines...
- 5.- **CAPITAL.**- El capital suscrito de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en SEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el restante 75%, en el plazo de veinticuatro meses.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando la autorización de la Junta General de Accionistas para el gravamen o enajenación de los bienes raíces de la compañía.

MMdeR/MLM

Guayaquil,

2 MAR. 2001

Miguel Martínez Dávalo

Miguel Martínez Dávalo
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil